


DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

**EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [prensaconcejobariloche@gmail.com](mailto:prensaconcejobariloche@gmail.com)**

**MINUTA DEL ACTA 1148/21**

**Fecha:** 26/08/21.

**Hora de inicio:** 10:45 h.


**Carácter de la Sesión:** ordinaria.

**Lugar de Realización:** Salón C.I.C. del Barrio 2 de Abril, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.


**Concejales Presentes:** Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

**Presidencia a cargo de:** Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.


<i>Audio: 'Acta 1148-21 del 26-08-21 (1)'</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	La Presidenta da inicio a la Sesión.
Posición de audio: 00h 01m 22s:	<b>1.- Banca del vecino:</b> exposición del señor Emiliano Guenin por Iniciativa Popular presentada para la derogación de la ordenanza 3227-CM-21, por violación a la Carta Orgánica Municipal. Solicita permiso para que las juntas vecinales participen como certificantes de firma.
Posición de audio: 00h 18m 00s:	El concejal Sánchez agradece la exposición del sr. Guenin. Indica que las juntas vecinales deben estar regularizadas y tener la condición legal requerida; y considera que la participación ciudadana debe ser

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	---


Posición de audio: 00h 21m 35s:	abierta y ordenada. El concejal Chamatrópulos reivindica el derecho a la participación de los vecinos. Consulta si se han acercado en consulta a la Junta Electoral Municipal (JEM) a los fines de que el mecanismo de participación tenga el viso legal pertinente.
Posición de audio: 00h 24m 10s:	El sr. Guenin refiere que no han ido a la JEM porque recibieron ayer la información y aclara que la participación está abierta a todas las juntas vecinales. Refiere que sería adecuado conocer el estado de las 115 juntas vecinales.
Posición de audio: 00h 25m 20s:	La concejala Wallace agradece la presencia del sr. Guenin. Considera que el Estado debe tener un rol activo para sacar peso a los referentes de las juntas vecinales. Entiende que se deben tomar los recaudos con un criterio amplio de participación.
Posición de audio: 00h 29m 10s:	El concejal Del Río agradece la presencia del sr. Guenin. Consulta respecto de la voluntad de las juntas para participar de la Iniciativa.
Posición de audio: 00h 32m 05s:	El sr. Guenin señala que envió un correo electrónico con el proyecto a todas juntas, que la participación es decisión de cada junta y que le ha solicitado a varios escribanos su participación.
Posición de audio: 00h 34m 40s:	La Presidenta agradece la exposición del vecino.
Posición de audio: 00h 34m 45s:	<b>2.- Informe de Presidencia</b> Se ha brindado el informe en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 35m 10s:	<b>3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 35m 20s:	<b>4.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 00h 35m 25s:	El concejal Ávila refiere que se ha completado la convocatoria al programa Concejal por Un Día. Señala que en la página del Concejo se encuentra el acceso de inscripción
Posición de audio: 00h 38m 35s:	La concejala Taboada informa que se realizará una

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


	nueva edición de la Noche sin Alcohol del 6 al 11 de septiembre.
Posición de audio: 00h 39m 34s:	A propuesta de la concejal Torres se somete a votación la moción de volver al punto 3 del Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 39m 55s:	<b>3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 40m 00s:	La concejal Torres recuerda la sanción de la Ley Nacional de Vacunación (27491) y el reconocimiento a la labor de vacunadoras y vacunadores.
Posición de audio: 00h 41m 20s:	<b>4.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 00h 41m 25s:	La concejala Ferreyra da cuenta de las actividades que se vienen programando en el marco de la Semana de Acciones por la No Violencia hacia las Mujeres.
Posición de audio: 00h 42m 30s:	<b>5.- Aprobación de actas:</b> 1143/21, 1146/21 y 1147/21.
Posición de audio: 00h 42m 45s:	Se dan por aprobadas.
Posición de audio: 00h 42m 55s:	<b>6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
Posición de audio: 00h 43m 00s:	<b>6.1 Ruta legislativa</b>
Posición de audio: 00h 43m 10s:	1.- <u>Proyecto de ordenanza 352/21</u> : “Desalentar uso comercial. Reducción progresiva y eliminación específica de plásticos un solo uso”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Mesa Bariloche Sustentable. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente; de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 43m 30s:	2.- <u>Proyecto de ordenanza 354/21</u> : “Autoriza Ejecutivo Municipal suscripción comodato inmueble

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


Posición de audio: 00h 44m 00s: Posición de audio: 00h 44m 06s:	<p>19-2-N-161-01. Junta Vecinal Villa Lago Gutiérrez”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Junta Vecinal Villa Lago Gutiérrez.  Se gira Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p><b>6.2 Tablas</b></p> <p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 347/21</u>: “Aprueba convenios RENABAP. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 44m 20s:	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 348/21</u>: “Se acepta donación chipeadora, Parque Municipal Llao Llao”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude.</p>
Posición de audio: 00h 44m 30s:	<p>3.- <u>Proyecto de declaración 349/21</u>: “Se declara de interés municipal, cultural, educativo y turístico la Feria de Educación y Turismo 2021”. Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Instituto Superior de Educación Técnico Profesional Bariloche.</p>
Posición de audio: 00h 44m 45s:	<p>4.- <u>Proyecto de declaración 350/21</u>: “Se declara de interés municipal MOMUSI y Encuentro Nacional Música y Educación”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT).</p>
Posición de audio: 00h 44m 55s:	<p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 351/21</u>: “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. PROMEBA 4-325-LPN conducto pluvial Cooperativa 258”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano.</p>
Posición de audio: 00h 45m 10s:	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 353/21</u>: “Derogación de ordenanza 105-I-1977. Reglamento para</p>

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

	lustrabotas”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT).
Posición de audio: 00h 45m 25s:	7.- <u>Proyecto de declaración 355/21</u> : “Declarar de interés municipal las VI Jornadas Forestales Andinas”. Autores: Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Presidente Comité Organizador, Mario Pastorino.
Posición de audio: 00h 45m 40s:	8.- <u>Proyecto de declaración 356/21</u> : “Se declara de interés municipal VIII Congreso Internacional de Comunicación Pública de Ciencia y Tecnología”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (FdT).
Posición de audio: 00h 46m 00s:	9.- <u>Proyecto de ordenanza 357/21</u> : “Ratifica convenio Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.
Posición de audio: 00h 46m 10s:	10.- <u>Proyecto de ordenanza 358/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Obra pluvial cruce Herman”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmatres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano.
Posición de audio: 00h 46m 30s:	11.- <u>Proyecto de ordenanza 359/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Obra nexo pluvial Omega”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmatres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano.
Posición de audio: 00h 46m 40s:	12.- <u>Proyecto de ordenanza 360/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Centro de Desarrollo Infantil y cloacas Ushuaia”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso.


DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

	Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmatres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano.
Posición de audio: 00h 46m 50s:	13.- <u>Proyecto de declaración 361/21</u> : “Se declara de interés municipal y cultural el libro <i>Las colonizaciones del Nahuel Huapi</i> ”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN).
Posición de audio: 00h 47m 10s:	14.- <u>Proyecto de declaración 362/21</u> : “Se declara de interés municipal y educativo la 4ª Muestra de Carreras de Educación Superior Pública”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Gerardo del Río (PUL), Julieta Wallace (FdT), Ariel Cárdenas (BxC) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).
Posición de audio: 00h 47m 30s:	15.- <u>Proyecto de declaración 363/21</u> : “Se declara de interés municipal al Colectivo Refugiarte”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Colectivo Refugiarte.
Posición de audio: 00h 47m 45s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 347, 348, 349, 350, 351, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 48m 00s:	<b>7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</b>
Posición de audio: 00h 48m 05s:	1.- <u>Proyecto de ordenanza 274/21</u> : “Modifica ordenanzas Fiscal 2374-CM-12 y Tarifaria 2375-CM-12”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 48m 15s:	El concejal Sánchez solicita la omisión de la lectura del articulado.

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


Posición de audio: 00h 48m 20s:	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 48m 35s:	La concejal Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 060/21.
Posición de audio: 00h 49m 40s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 090/21.
Posición de audio: 00h 50m 30s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 55m 40s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación nominal el proyecto 274/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 30s:	2.- <u>Proyecto de ordenanza 299/21</u> : “Se incorpora inciso O al art. 59° Capítulo XII. anexo I. Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Directora Tesorería a/c, Patricia Acuña. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 56m 40s:	El concejal Sánchez solicita la omisión de la lectura del articulado.
Posición de audio: 00h 56m 50s:	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 57m 00s:	La concejal Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 062/21.
Posición de audio: 00h 58m 00s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 091/21.
Posición de audio: 00h 58m 50s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 03m 00s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación nominal el proyecto 299/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 03m 35s:	3.- <u>Proyecto de ordenanza 337/21</u> : “Modifica anexo I




DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

Posición de audio: 01h 03m 40s:  Posición de audio: 01h 03m 55s:  Posición de audio: 01h 04m 40s: Posición de audio: 01h 05m 10s:  Posición de audio: 01h 05m 20s: Posición de audio: 01h 05m 25s:  Posición de audio: 01h 09m 20s:  Posición de audio: 01h 13m 30s:  Posición de audio: 01h 14m 40s:  Posición de audio: 01h 15m 10s:	de la ordenanza 1747-CM-07. Denominación de calle Colibrí”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Torres y Norma Taboada (JSRN). Iniciativa: Asociación de Fomento Vecinal Villa Residencial Pájaro Azul, Puerto Moreno. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. La Presidenta solicita la omisión de la lectura del proyecto. Se somete a votación la moción de la Presidenta, siendo aprobada por unanimidad. El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, conforme acta 090/21. La Presidenta fundamenta el proyecto. Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 337/21, siendo aprobado por unanimidad. <b>8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</b> 1.- <u>Proyecto de ordenanza 347/21</u> : “Aprueba convenios RENABAP. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive. El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. La concejala Wallace adelanta su acompañamiento al proyecto, reivindica la línea de trabajo del RENABAP y la mirada federal del desembolso. Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 347/21 siendo aprobado por unanimidad. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 348/21</u> : “Se acepta
--	---




DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


<p>Posición de audio: 01h 16m 20s:</p> <p>Posición de audio: 01h 17m 30s:</p> <p>Posición de audio: 01h 17m 40s:</p>	<p>donación chipeadora, Parque Municipal Llao Llao”.  Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso.  Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y  Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo  Bullaude.  Se da lectura al proyecto reformulado en su parte  resolutiva.</p> <p>El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.</p> <p>Con las modificaciones mencionadas, se somete a  votación el proyecto 348/21 siendo aprobado por  unanimidad.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 349/21</u>: “Se declara de  interés municipal, cultural, educativo y turístico la  Feria de Educación y Turismo 2021”. Autor:  Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Instituto  Superior de Educación Técnico Profesional  Bariloche.  Se da lectura al proyecto reformulado en su parte  resolutiva.</p>
	<p>Siendo las 12:03 h se retira el concejal Del Río.</p>
<p>Posición de audio: 01h 18m 15s:</p> <p>Posición de audio: 01h 18m 55s:</p>	<p>El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.</p> <p>Con las modificaciones mencionadas, se somete a  votación el proyecto 349/21 siendo aprobado por  unanimidad, con la ausencia del concejal Del Río.</p>
<p>Posición de audio: 01h 19m 10s:</p> <p>Posición de audio: 01h 20m 10s:</p>	<p>4.- <u>Proyecto de declaración 350/21</u>: “Se declara de  interés municipal MOMUSI y Encuentro Nacional  Música y Educación”. Autores: Concejales Julieta  Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT).  Se da lectura al proyecto en su parte resolutiva.</p> <p>La concejala Wallace fundamenta el proyecto.</p>
<p>Posición de audio: 01h 21m 10s:</p> <p>Posición de audio: 01h 21m 25s:</p>	<p>Se somete a votación el proyecto 350/21, siendo  aprobado por unanimidad, con la ausencia del  concejal Del Río.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 351/21</u>: “Prestar acuerdo  llamado licitación obra pública. PROMEBA 4-325-</p>

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	---


Posición de audio: 01h 22m 55s:	<p>LPM conducto pluvial Cooperativa 258”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p> <p>El concejal Sánchez modifica artículo primero, que queda redactado de la siguiente manera:  <i>“Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción del conducto pluvial Cooperativa 258, a financiar con fondos del Estado Nacional y fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, Contrato de Préstamo BID 3458/OC-AR, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA, del Ministerio del Interior de la Nación Argentina, según pliego de bases y condiciones adjunto como anexo I a la presente, por un presupuesto oficial de pesos ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos sesenta y dos con ocho centavos (\$ 148.898.262,08), IVA incluido, a valores de mayo de 2021”.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 01h 30m 00s:	<p>Siendo las 12:09 h se reincorpora el concejal Del Río.</p> <p>La concejala Wallace refiere que durante el Gobierno del ex presidente Macri tanto el RENABAP como el PROMEBA estaban suspendidos. Reivindica ambos programas y subraya que el aporte nacional que se aprobará en esta Sesión es de 560 millones de pesos y representa un 10% del Presupuesto Municipal.</p>
Posición de audio: 01h 30m 45s:	<p>Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 351/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Del Río.</p>
Posición de audio: 01h 31m 00s:	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 353/21</u>: “Derogación de ordenanza 105-I-1977. Reglamento para</p>

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


	lustrabotas”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 31m 30s:	La concejala Wallace modifica “abroga” por “deroga” tanto en el artículo 1º como en la descripción sintética. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 33m 40s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 353/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 33m 55s:	7.- <u>Proyecto de declaración 355/21</u> : “Declarar de interés municipal las VI Jornadas Forestales Andinas”. Autores: Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Presidente Comité Organizador, Mario Pastorino. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 34m 30s:	La concejal Taboada fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 35m 35s:	Con las modificaciones introducidas, se somete a votación el proyecto 355/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 36m 00s:	8.- <u>Proyecto de declaración 356/21</u> : “Se declara de interés municipal VIII Congreso Internacional de Comunicación Pública de Ciencia y Tecnología”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive. Siendo las 12:21 h se retira el concejal Cárdenas.
Posición de audio: 01h 36m 20s:	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 37m 00s:	Se somete a votación el proyecto 356/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Cárdenas.
Posición de audio: 01h 37m 15s:	9.- <u>Proyecto de ordenanza 357/21</u> : “Ratifica convenio Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro. Amplía Presupuesto

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


<p>Posición de audio: 01h 40m 25s:</p> <p>Posición de audio: 01h 44m 30s:</p> <p>Posición de audio: 01h 44m 40s:</p> <p>Posición de audio: 01h 47m 20s:</p>	<p>2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p> <p>El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Plantea una modificación en los montos.</p> <p>La concejala Wallace consulta respecto del monto que ingresa al Presupuesto en el marco de este proyecto.</p> <p>Se intercambian opiniones.</p> <p>Siendo las 12:27 h se reincorpora el concejal Cárdenas.</p> <p>A propuesta de la Presidenta, se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 00m 30s:</p>	<p>Siendo las 12:32 h se inicia un cuarto intermedio.</p> <p style="text-align: center;">Audio: ‘Acta 1148-21 del 26-08-21 (2)’</p> <p>Siendo las 12:43 h se retoma la Sesión.</p> <p>El concejal Sánchez señala que los montos mencionados en los artículos 1º y 2º del proyecto ya fueron incorporados al Presupuesto.</p> <p>Se deja constancia que el artículo 3º, queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Se ratifica la adenda II al convenio suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, el Municipio de San Carlos de Bariloche y la firma Amancay S.R.L, en el marco de la resolución 29/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación, por la suma de pesos cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil sesenta y uno con seis centavos (\$51.794.061,06), la que tiene por objeto el otorgamiento de una asistencia financiera para el sistema de transporte urbano de pasajeros, y como anexo III se adjunta a la presente”.</i></p>

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

Posición de audio: 00h 02m 13s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 357/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 02m 40s:	10.- <u>Proyecto de ordenanza 358/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Obra pluvial cruce Herman”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmartres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 04m 17s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 10s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 358/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 07m 25s:	11.- <u>Proyecto de ordenanza 359/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Obra nexo pluvial Omega”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmartres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 08m 55s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 11m 00s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 359/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 11m 10s:	12.- <u>Proyecto de ordenanza 360/21</u> : “Prestar acuerdo llamado licitación obra pública. Promeba 4 - Centro de Desarrollo Infantil y cloacas Ushuaia”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica Mercedes Lasmartres y Subsecretario de Unidad Ejecutora, Alfredo Milano. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--

Posición de audio: 00h 12m 45s: Posición de audio: 00h 14m 55s: Posición de audio: 00h 15m 10s:	resolutiva. El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto 360/21 siendo aprobado por unanimidad. 13.- <u>Proyecto de declaración 361/21</u> : “Se declara de interés municipal y cultural el libro <i>Las colonizaciones del Nahuel Huapi</i> ”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 15m 40s:	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 361/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 15m 50s: Posición de audio: 00h 16m 50s:	14.- <u>Proyecto de declaración 362/21</u> : “Se declara de interés municipal y educativo la 4ª Muestra de Carreras de Educación Superior Pública”. Autores: Comisión Legislativa, Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Gerardo del Río (PUL), Julieta Wallace (FdT), Ariel Cárdenas (BxC) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutiva. Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 362/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 17m 00s: Posición de audio: 00h 17m 50s:	15.- <u>Proyecto de declaración 363/21</u> : “Se declara de interés municipal al Colectivo Refugiarte”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Colectivo Refugiarte. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutiva. La concejala Wallace fundamenta el proyecto.

DCLE	ACTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)
------	------	--


Posición de audio: 00h 18m 25s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto 363/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 18m 35s:	<b>9.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i></b>
Posición de audio: 00h 18m 35s:	<p>1.- <u>Resolución 180-PCM-21</u>: “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto de largometraje Deje las luces prendidas”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN).</p> <p>2.- <u>Resolución 181-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal la Maratón Solidaria del Juguete”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN).</p> <p>3.- <u>Resolución 198-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal encuentro Proteger la lactancia es una responsabilidad compartida”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN).</p>
Posición de audio: 00h 18m 55s:	Se someten a votación las Resoluciones 180, 181 y 198-PCM-21, siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 19m 10s:	<b>10.- Varios</b>
	Siendo las 13:02 se da por finalizada la reunión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila



DCLE	ACTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.(Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	------	--

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Claudia Roxana Haneck  
Secretaria Legislativa